



## **NORMATIVA 2018**

### **1º.- CATEGORÍAS Y EDADES**

1.1. La Escuela de Ciclismo acoge a l@s DEPORTISTAS nacidos entre los años 2004 y 2009 ambos inclusive encuadrados en las siguientes categorías:

- Benjamines: nacidos en los años 2009 y 2008.
- Alevines: nacidos en los años 2007 y 2006.
- Infantiles: nacidos en los años 2005 y 2004.

en posesión de su tarjeta de deporte escolar correspondiente de la DFB y pertenecientes a alguna de las Escuelas de Ciclismo de la Federación Bizkaina.

1.2. En virtud del Decreto 125/2008 de 1 de julio, y acogiéndose a lo estipulado en el mismo, la Federación Bizkaina de Ciclismo reconoce y acepta la categoría de **PRINCIPIANTES** para aquellos deportistas nacidos en 2010 y 2011, aunque para su participación en los Encuentros de Escuelas de Ciclismo será obligatorio que dispongan del seguro de Ocaso.

### **2º.- Las reuniones de Escuelas tendrán carácter formativo.**

No se realizan clasificaciones en base a rendimiento del deportista y se educará a nuestr@s corredor@s en este sentido, procurando que no adopte actitudes triunfalistas al cruzar la línea de llegada. No se distinguirá a nadie con premios. Todo participante recibirá igual o similar obsequio, excepto en aquellas reuniones y sólo en la categoría infantil en determinadas pruebas.

Se recomienda por tanto la adecuación de la terminología a emplear:

\*- NOSOTROS REALIZAMOS: Reunión de Escuelas, prueba en línea, pruebas de habilidad, etc.

\*- NO realizamos: CLASIFICACIONES, excepto en la categoría de Infantiles.

### **3º.- GYMKANA.**

La gymkana será por cuenta y voluntad del organizador, siendo la autorizada la publicada en el artículo 5 de esta normativa, con la excepción, por espacio, del molino exocéntrico.

La gymkana es obligatorio hasta el 31 de mayo de 2018 en todos los Encuentros de Escuelas de carretera.

Tendrá una bonificación especial en el reparto fin de temporada siempre y cuando se realice en estos términos.

IMPORTANTE: Con el objeto de agilizar la organización de las pruebas de Escuelas, los directores deben recordar a los INFANTILES de 1º y de 2º año que son los primeros en realizar la GYMKANA, concretamente a la vez que se inicia la prueba en línea de los principiantes.

#### **4º.- INFANTILES FEDERADOS**

Podrán Participar conjuntamente con los ciclistas de la categoría cadete en aquellas pruebas que la Federación programa a tal efecto.

#### **5º. Prueba de Gymkana**

Se desarrollara en un circuito sobre una superficie sin obstáculos que dificulten la realización de la prueba a los y las participantes y con los siguientes ejercicios y criterios de puntuación.

##### ***1- Laberinto simple***

Sobre un total de 8 conos. Distancia entre conos: Un metro y medio. Tirar un cono, Penalización: 1 punto por cada cono.

##### ***2- Paso estrecho de 5 m. y de anchura 5 cms.***

Sobre un listón de las medidas indicadas. Penalización: Salirse del trazado 3 puntos.

##### ***3- Paso de altura***

Altura aproximada: 1,3 m. Penalización: 3 puntos si se tira.

##### ***4- Surplace***

Detenerse durante 5 segundos. Penalización: No realizarse 3 puntos.

##### ***5- Vuelta al círculo***

Círculo con un diámetro de tres metros. Realizar 1½ vueltas. Penalización: 3 puntos si se sale del círculo o no completa las 1½ vueltas.

##### ***6- Curva acentuada a la derecha***

Curva acentuada delimitada con conos. Penalización: 3 puntos si se sale de la trazada de la curva.

##### ***6- Curva acentuada a la izquierda***

Curva acentuada delimitada con conos. Penalización: 3 puntos si se sale de la trazada de la curva.

##### ***8- Balancín***

Penalización 3 puntos, si no lo pasa.

##### ***9- Recogida de bidón***

Bidón colocado en un círculo de un diámetro de 50 cm. que hay que coger y depositarlo en un círculo del mismo diámetro ubicado a 5 m. de este. Penalización: 3 puntos si se coge y no se coloca dentro del círculo correspondiente y 3 puntos si no se llega a coger del primer círculo.

##### ***10- Curva doble***

Curva doble delimitada con conos. Penalización: 3 puntos si se sale de la trazada de la curva.

### **11- Remolino exocéntrico**

Penalización 3 puntos si no se hace alguno de los pasos. 6 puntos si no se hacen 2 o más pasos.

La distancia de un ejercicio a otro será de **1,5 m**.

### **Puntuaciones**

PIE A TIERRA Cada vez que se apoye el pie en el suelo, penaliza con quince puntos.

NO INTENTAR REALIZAR UN EJERCICIO Si en alguno o varios de los ejercicios dispuestos un o una participante no intenta realizarlo, esta actitud penalizará con veinticinco puntos.

TIEMPO Comienza a contar cuando el juez indica al participante que inicie la prueba y finaliza cuando termine la última prueba o en la línea de final. El tiempo sólo se tendrá en cuenta en los casos de empate a puntos.

El orden de clasificación se establecerá de acuerdo con los puntos de penalización conseguidos, siendo vencedor o vencedora el o la que menor número de puntos obtenga.

En caso de empate se dilucidará a favor del o la que menor tiempo haya invertido en la realización de la prueba.

**6º .- No se admiten bicicletas con freno de disco**, en las pruebas de carretera .

El tipo de bicicleta no debe ser un obstáculo para el joven ilusionado por participar en escuelas. Para ello debemos valorar de forma positiva su bicicleta y su esfuerzo ya que queremos participación y diversión con este juego, que disfrute y se lo cuente a sus amigos en el colegio.

Con el tiempo, el interés del joven, la familia y el club serán los que deberán ir valorando cara al futuro si fuese necesario algún tipo de medida al respecto.

### **7º .- Distancias recomendadas y desarrollos máximos permitidos para las pruebas en línea son:**

<b>PRINCIPIANTES (2011 &amp; 2010)</b>	2 Kms	4,98 metros (42x18 o equivalente)
<b>BENJAMINES (2009 &amp; 2008)</b>	3 Kms	5.46 metros (46x18 o equivalente)
ALEVINES 1º (2007)	5 Kms	5.46 metros (46x18 o equivalente)
ALEVINES 2º (2006)	8 Kms	5.46 metros (46x18 o equivalente)
INFANTILES 1º (2005)	15 Kms	6.40 metros (48x16 o equivalente)
INFANTILES 2º (2004)	20 Kms máx. (con menos de 900 m de cuerda máx. 12 vueltas)	6.40 metros (48x16 o equivalente)

**8º .- Dada la participación reducida de Fémimas se deja en manos de cada Director de Escuelas** establecer en qué categoría masculina se integra cada chica y que distancia deberá cubrir. La F.V.C./B.TX.F. Se reserva el recuperar la antigua prueba para Fémimas siempre y cuando haya un mínimo de 10 fémimas para su realización.

**9º .- Las Reuniones de Escuelas deben celebrarse en circuitos cerrados** y cumpliendo con todas las normas de seguridad que se requiere.

### **9.1 REGLAMENTO PARTICULAR DE LAS PRUEBAS**

-El reglamento de la prueba de escuelas se entregará en Federación para su aprobación por la Comisión de Escuelas con un mes de antelación a la celebración de la prueba. En caso de no ser así no se concederá el correspondiente permiso para su realización.

### **9.2 Inscripciones:**

Será obligatorio el uso de la Hoja de Inscripción Oficial, no aceptándose ninguna otra.

### **9.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS CIRCUITOS. SEGURIDAD**

En aquellos circuitos en los que no pueden cerrarse a lo largo de toda la reunión, las medidas de seguridad se deberán extremar de forma rigurosa, oxigenando el circuito entre prueba y prueba, abriendo el circuito para que salgan o entren aquellos vehículos que lo precisen por razones justificadas. En este caso será necesario contar con una moto que verifique el estado de cierre del circuito o la apertura del mismo y se contará con colaboradores de organización colocados en todos los puntos de riesgo o por los que puedan entrar o salir los vehículos. Bajo ningún concepto circularán vehículos de ningún tipo dentro del circuito en el transcurso de las diferentes pruebas.

*La seguridad será la condición que se antepondrá a cualquier otra para la realización de los Encuentros.*

**En las Reuniones de Escuelas deberá ser obligatorio: VALLADO, PUENTE, PANCARTA O BANDERINES DE META, MEGAFONIA Y CARTELES EN BILINGÜE, AMBULANCIA.**

### **9.4 AMULANCIA Y SERVICIOS SANITARIOS**

**Es de carácter obligatorio la presencia de Ambulancia. En el caso de que por cualquier circunstancia dentro o fuera del evento tuviera que ausentarse dicha Ambulancia, se suspenderá temporalmente la prueba y se reunirán los responsables de las Escuelas participantes con el Delegado Federativo y los Jueces Arbitros para decidir sobre la continuación de las pruebas.**

**Se aplicará este último criterio también, si se produce cualquier otro tipo de circunstancia en la que se estime oportuno sopesar la suspensión de un Encuentro de Escuelas.**

### **10º .- Calendarios Escuelas de Ciclismo**

Tal y como se apruebe en la Comisión de Escuelas y ratifique en la Asamblea Anual, se seguirán las siguientes pautas para su realización:

1ª El calendario de Escuelas de la F.V.C./B.Tx.F. constará de jornadas de ciclismo que incluirán carreras en línea (con Gymkana), BTT y pista

El calendario de Escuelas de la F.V.C./B.Tx.F. constará de

\*Jornadas de ciclismo que incluirán carreras en línea (con Gymkana), BTT y pista.

**Ningún ciclista podrá superar un total de 24 participaciones sumando Encuentros de Escuelas y Jornadas de Competición específicas para Infantiles (en su caso) , computando las participaciones en cualquier modalidad.**

\*6 Jornadas Específicas de Competición para Infantiles (línea, contra-reloj, pista, etc.)

2ª Los clubes que asisten a la pertinente reunión de la Comisión de Escuelas de Ciclismo tienen preferencia a la asignación de fecha.

3ª La celebración de al menos una Reunión de Escuelas en todas las comarcas.

4ª La posibilidad de supresión de una de las reuniones para aquellos que tengan previsto organizar más.

5ª Se faculta totalmente a la Comisión de Escuelas, de acuerdo con la Junta Directiva de la F.V.C./B.Tx.F., al análisis crítico para las Reuniones de Escuelas que no cumplan con los requisitos de organización y seguridad, teniendo plena potestad para suspender las mismas.

6ª Las Sociedades que no organicen Reunión de Escuelas en el 2018 tienen prioridad de fecha para el calendario 2019. Será premisa tener una escuela de ciclismo en activo para organizar una reunión de escuelas.

7ª En caso de que varias escuelas soliciten la misma fecha se repartirá la fecha en años alternativos.

8ª Ciclistas de categoría INFANTIL tendrán carrera propia en las seis pruebas federadas de BTT (XCO) correspondientes a la Challenge Green Series 2018. Será imprescindible disponer del seguro Ocaso para poder participar en las mismas.

## **NO PODRÁ SER ORGANIZADA NINGUNA REUNIÓN DE ESCUELAS SIN LA PREVIA APROBACIÓN DE LA FEDERACIÓN.**

**11º.- Debido al convenio entre Bizkaiko Foru Aldundia y la Federación Vizcaína de Ciclismo,** está **TOTALMENTE PROHIBIDO** participar en pruebas fuera de Vizcaya. Únicamente en algunos CASOS concretos será posible dicha participación, previa consulta a la Federación en plazo reglamentario.

**12.- JUECES ARBITROS.** La federación asignará una persona que realice distintas funciones en todos los Encuentros de ESCUELAS del calendario de la F.V.C./B.Tx.F.

- Sus funciones entre otras serán:

-Verificar el circuito.

-Rellenar el formulario de la prueba que tendrá 10 puntos críticos . Si de éstos puntos críticos 3 no se cumpliesen, la prueba no se realizará en la siguiente temporada e incluso podría ser suspendida en la actual.

-Comprobar que todas las medidas de seguridad son correctas o si son insuficientes, realizar el registro de las inscripciones **exigiendo la presentación del carnet-licencia de deportista escolar** expedido por la Diputación Foral de Bizkaia, contabilizando en la salida que son reales, realizar un informe de cada reunión de escuelas valorando la seguridad y la organización.

-En cada uno de los Encuentros, los controles de desarrollos y revisión de las bicicletas serán efectuados por las personas siguientes: Jueces Arbitros (o un miembro de la comisión de escuelas), un representante del club organizador y un responsable de Escuela de Ciclismo a la que le toque organizar la siguiente reunión de escuelas.

## **13.- CRITERIOS DE SELECCIÓN**

La selección bizkaína de infantiles, en las salidas de ruta, btt o pista se realizará a criterio de la Comisión de Escuelas con la siguiente valoración:

Participación en el programa de la federación :

-Se llevará una clasificación interna de la asistencia a los Encuentros, Jornadas Técnicas y Gymkanas, puntuando doble en los JJEE de Bizkaia.

El baremo de puntuaciones será el siguiente:

--Asistencia jornadas Técnicas y Encuentros de Escuelas 1 punto

--Jornadas de Competición de Infantiles 1 punto

--Pruebas en Línea y Gymkanas:

1º clasificado 5 puntos

2º clasificado 4 puntos

3º clasificado 3 puntos

4º clasificado 2 puntos

5º clasificado 1 punto

Por Participación 1 punto

Será de competencia de la Comisión de Escuelas designar a l@ ciclistas seleccionad@s para acudir con la selección vasca a los Campeonatos de España.

### **Importante**

Se computarán como pruebas clasificatorias para asistir a los JJEE de Euskadi aquellas que se celebren entre el 1 de abril y el 13 de mayo, inclusive.

**14.- SANCIONES.** Se sancionará a los clubes que hagan las inscripciones incorrectas (se hará un control de los corredores inscritos por cada sociedad), y al ciclista inscrito indebidamente y no participante se le sancionará con la deducción de 3 puntos.

Se sancionará al club en caso de que un corredor(a) no participe con el desarrollo reglamentado. Se descalificará al ciclista y no computarán los puntos que le pudieran corresponder.

En caso de no presentar la hoja de inscripción debidamente rellena por el director o responsable de la escuela de ciclismo, no puntuará en el baremo de la Federación Bizkaina de Ciclismo.

A nivel organizativo, la no realización de una prueba en los parámetros reglamentados será motivo de sanción de no volver a realizar la misma en años venideros.

**15.- AVITUALLAMIENTO.** El avituallamiento líquido constará de zumos , agua, batidos etc.. nunca de bebidas gasificadas, y el avituallamiento sólido constará de fruta, bocadillos etc.. evitando la bollería industrial.

**No está permitido avituallar al corredor durante la prueba.**

**NOTA.** Adjuntamos:

anexo I-Ideario

anexo II-Principios

anexo III-Captacion

anexo V-Circular por la ciudad

Bilbao, 5 de marzo de 2018.

**ILUSIOA SORTZEN!!!**